



REPE RED DE PRACTICUM
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PRACTICUM Y DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS



Poio (Pontevedra), España

7, 8 y 9 de julio de 2021

<http://repe.org/poio>

XVI SYMPOSIUM INTERNACIONAL SOBRE EL PRÁCTICUM Y LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

**Prácticas externas virtuales versus presenciales:
transformando los retos en oportunidades para la
innovación**

ACTAS

Coordinadores:

Manuela Raposo Rivas

M^a Ainoa Zabalza Cerdeiriña

Olga Canet Vélez

Manuel D. Cebrián de la Serna

Miguel Angel Barberá Gregori

Agustin Erkizia Olaizola

Miguel A. Zabalza Beraza

ISBN: 978-84-09-32021-9





XVI Symposium Internacional sobre el Prácticum y las prácticas externas: *“Prácticas externas virtuales versus presenciales: transformando los retos en oportunidades para la innovación.”*

COMITÉS

PRESIDENCIA

Manuela Raposo Rivas (Universidade de Vigo)

SECRETARIA ACADÉMICA

Olga Canet Vélez (Universidad Ramon Llull)

M^a Ainoa Zabalza Cerdeiriña (Universidade de Vigo)

SECRETARIA TÉCNICA

Theoría Congressos

COMISIÓN EJECUTIVA

Miguel A. Barberá Gregori (Universitat de València-ADEIT)

Olga Canet Vélez (Universidad Ramon Llull)

Manuel Cebrián De La Serna (Universidad de Málaga)

Agustín Erkizia Olaizola (Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea)

Manuela Raposo Rivas (Universidade de Vigo)

M^a Ainoa Zabalza Cerdeiriña (Universidade de Vigo)

Miguel A. Zabalza Beraza (Universidade de Santiago de Compostela)

EQUIPO DE COLABORACIÓN

Olalla García Fuentes (Universidade de Vigo)

COMITÉ ORGANIZADOR

Erlantz Allur (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Almudena Alonso Ferreiro (Universidade de Vigo)

José Antonio Arjona Muñoz (Universidad de Málaga)

Itziar Azkue (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Eva María Barreira Cerqueiras (Universidade de Santiago de Compostela)

Violeta Cebrián Robles (Universidade de Vigo)

Daniel Cebrián Robles (Universidad de Málaga)

Ángeles Conde Rodríguez (Universidade de Vigo)



XVI Symposium Internacional sobre el Prácticum y las prácticas externas: *“Prácticas externas virtuales versus presenciales: transformando los retos en oportunidades para la innovación.”*

Alberto Díaz de Junguitu (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

María Isabel Doval Ruíz (Universidade de Vigo)

María Jesús Gallego Arrufat (Universidad de Granada)

Mar García Señorán (Universidade de Vigo)

Pilar González Gálvez (Universidad Ramon LLull)

Rubén González Rodríguez (Universidade de Vigo)

Cristina Raquel Luque Guerrero (Universidad de Málaga)

Filipe Macedo (Universidade Fernando Pessoa)

M^a Esther Martínez Figueira (Universidade de Vigo)

Rosa Méndez García (Universidade de A Coruña)

Isabel Mociño González (Universidade de Vigo)

Alfredo Pérez Boullosa (Universitat Valencia).

Rafael Pérez Galán (Universidad de Málaga)

Judith Roca Llobet (Universidad de Lleida)

M^a Luisa Rodicio García (Universidade de A Coruña)

Francisco José Ruiz Rey (Universidad de Málaga)

M^a del Mar Sanjuán Roca (Universidade de Santiago de Compostela)

M^a Carmen Sarceda Gorgoso (Universidade de Santiago de Compostela)

José Antonio Sarmiento Campos (Universidade de Vigo)

Silvia Sierra Martínez (Universidade de Vigo)

Fernando Tapia (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

COMITÉ CIENTÍFICO

Fernando Alburquerque Costa (Universidade de Lisboa, Portugal).

Lily Orlan Barak (University of Haifa, Israel).

Miguel A. Barberá Gregori (Universitat Valencia-ADEIT, España)

Olga Canet Vélez (Universidad Ramon Llull, España)

Manuel Cebrián De la Serna (Universidad de Málaga, España).

Xavier Colina Torralba (Universitat B, España)

Enrique Correa (Université de Sherbrooke, Canadá).

Bento Duarte da Silva (Universidade do Minho, Portugal).

Agustín Erkizia Olaizola (Universidad Pais Vasco/EHU, España)

Manuel Fernández Cruz (Universidad de Granada, España)

M^a Assunção Flores Fernádes (Universidade do Minho, Portugal).

Carlinda Leite (Universidade de Porto, Portugal).



XVI Symposium Internacional sobre el Prácticum y las prácticas externas: *“Prácticas externas virtuales versus presenciales: transformando los retos en oportunidades para la innovación.”*

Carlos Marcelo García (Universidad de Sevilla, España).

Rosa Kranwinkel. (ISFODOSU, República Dominicana).

Fernando Marhuenda Fluixá (Universitat de València, España).

M^a Lourdes Montero Mesa (Universidade de Santiago de Compostela, España)

Angeles Parrilla Latas (Universidade de Vigo, España)

M^a Jesús Perales Montolio (Universitat de València, España).

Alfredo Pérez Boullosa (Universitat de València, España)

Dolores Pesántez Palacios. (Universidad Nacional de Educación, Ecuador)

María Teresa Pêsoa (Universidade Coimbra, Portugal).

Manuela Raposo Rivas (Universidade de Vigo, España)

María Altina Silva Ramos (Universidade Minho, Portugal).

Fernando Tapia Alberdi (Universidad Pais Vasco/EHU, España)

José Tejada Fernández (Universitat Autònoma de Barcelona, España).

Miguel Zabalza Beraza (Universidade de Santiago de Compostela, España)

María Ainoa Zabalza Cerdeiriña (Universidade de Vigo, España)



XVI Symposium Internacional sobre el Prácticum y las prácticas externas: “Prácticas externas virtuales versus presenciales: transformando los retos en oportunidades para la innovación.”

RES0068 El Practicum al servicio de la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global.

Rosa María Méndez García, Alba Patricia Digón Regueiro

Facultade de Ciencias da Educación / Universidade da Coruña, Pedagogía e Didáctica

INTRODUCCIÓN

Desde el año 2013 hasta la actualidad, el consorcio formado por Solidariedade Internacional de Galicia (SIG) e investigadoras del Grupo de Investigación ECIGAL (Educación para la Ciudadanía Global) de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Coruña (UDC) hemos colaborado en proyectos de Investigación en Educación para la Ciudadanía Global (ECG) financiados por la Dirección Xeral de Relacións Exteriores e coa Unión Europea de la Xunta de Galicia.

A lo largo de estos años, hemos constatado el impacto positivo de las iniciativas de ECG en la educación obligatoria, desde la perspectiva del alumnado y profesorado implicado, así como el interés y compromiso de muchos centros y docentes por esta cuestión, promoviendo proyectos de gran interés, ya sea de manera individual o colaborativa con entidades sociales. Pero también se evidenció el desconocimiento de muchas de estas iniciativas, así como el sentimiento de soledad y falta de apoyo que perciben quienes las desarrollan, movilizados fundamentalmente por su compromiso personal con ciertas temáticas (Zapico Barbeito; Serantes Pazos; Pérez Crego y Pazos, 2019)). Al mismo tiempo, se reveló la necesidad de contar con espacios formativos para conocer, cuestionar, reflexionar y avanzar juntos en la superación de un enfoque reduccionista y testimonial de la ECG, que aún está muy extendido en el sistema educativo.

Fue así, que desde el curso 2017/2018 nos planteamos la inclusión de la ECG en la formación inicial del profesorado de Infantil y Primaria, así como de las futuras Educadoras y Educadores sociales en el marco de un proyecto integrado en la Facultad de Ciencias de la Educación de la UDC, a través de diferentes materias pertenecientes a los respectivos títulos que se imparten en el centro.

Con la intención de seguir avanzando en nuestro reto formativo, el objetivo de este trabajo es incorporar la Educación para la Ciudadanía Global en el diseño de las



XVI Symposium Internacional sobre el Prácticum y las prácticas externas: “Prácticas externas virtuales versus presenciales: transformando los retos en oportunidades para la innovación.”

materias de Practicum pertenecientes a los títulos de Grado en Educación Infantil y Primaria de la Universidad de Coruña. Con esta iniciativa, nos comprometemos a asegurar el abordaje de problemas, valores, intereses y compromisos sociales, otorgándole a la materia una función emancipadora desde un enfoque eminentemente crítico.

Educación para la ciudadanía global

El concepto de Educación para la Ciudadanía Global tiene innumerables interpretaciones. Así, Andreotti (2006, 42-48) diferencia entre enfoques suaves y críticos. En el caso de los primeros, la educación para la ciudadanía global se entiende como una obligación moral para una humanidad común, buscando empoderar a las personas para que se conviertan en ciudadanos activos de acuerdo con lo que para ellos se ha definido como una buena vida o un mundo ideal. Mientras que, desde enfoques críticos, el objetivo es empoderar a las personas para que reflexionen críticamente sobre las causas políticas de la pobreza y sobre los legados de sus propias culturas para imaginar otros futuros posibles, responsabilizándose de sus decisiones y acciones. Bajo estos enfoques, la educación para la ciudadanía global se basa en la noción de justicia y complicidad en el daño (Andreotti, 2014,13).

Situándonos en estos enfoques críticos queremos destacar la definición que ofrece Alejandra Boni (2017 en Leivas, 2019, 44):

La educación para la ciudadanía global es un proceso educativo que aspira a generar una conciencia crítica y transformadora, que conecte lo local con lo global, que tome en cuenta las múltiples identidades que configuran al ser humano, en el que las personas se reconocen como parte de los problemas, sino también de las soluciones, y se ven a sí mismos como agentes de cambio que buscan la justicia social.

La ECG se puede entender, por tanto, como un conjunto de propuestas teóricas y prácticas dirigidas a conocer y generar una conciencia crítica sobre la realidad mundial, aportando herramientas para la participación y la transformación social en claves de justicia y solidaridad. Entre los aspectos claves de este tipo de educación queremos destacar los siguientes (Aguado, 2011; Argibay y Celorio, 2005; Boni y López, 2015; Bourn, 2014; Caballero González, 2004; Pérez Salgado, 2016; Unesco, 2014):



XVI Symposium Internacional sobre el Prácticum y las prácticas externas: *“Prácticas externas virtuales versus presenciales: transformando los retos en oportunidades para la innovación.”*

- La pertinencia de la educación para comprender y resolver problemas globales en sus dimensiones social, política, cultural, económica y ambiental.
- La comprensión de las desigualdades e injusticias como consecuencia de las estructuras exclusivas que rigen en todo el planeta.
- La importancia de un compromiso con la justicia global, el respeto a los derechos humanos, la diversidad y el desarrollo sostenible.
- La atención a la interdependencia, las conexiones global-local y la necesidad de crear redes de colaboración de participación.
- La perspectiva democrática y participativa, el compromiso con la reflexión y el diálogo sobre la realidad social, la comprensión de las dinámicas de poder, la orientación hacia el cambio y la transformación.

Como enfoque educativo se articula en torno a cuatro dimensiones: la sensibilización, la investigación, la formación y la acción y presión política. Se trabajan muchos temas, incluyendo la justicia global, la exclusión, la desigualdad, la pobreza, el consumo responsable, el comercio justo, los derechos humanos, la globalización, la interdependencia, la sustentabilidad, etc. (Digón Regueiro, et al., 2020). Se incluyen tanto conocimientos como habilidades (para preguntar, deliberar, colaborar, cooperar, comunicar, debatir, participar, actuar...) y también actitudes (críticas, no conformistas, respetuosas, empáticas y solidarias). Se siguen metodologías basadas en enfoques dialógicos y problematizadores, socio-afectivos y experienciales, desde una perspectiva de género y ecosocial. A través del trabajo de proyectos, aprendizaje cooperativo, estudios de casos, aprendizaje servicio, etc., se buscan aprendizajes significativos siempre abordando los contenidos con la orientación de la justicia global. Se busca evaluar colectivamente el proceso educativo, los resultados e impactos, teniendo siempre en cuenta que el cambio en las representaciones, actitudes y comportamientos se va construyendo a lo largo del tiempo.

Teniendo en cuenta que desde la UNESCO se destaca la importancia de los marcos curriculares y planes de estudio para extender la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global como parte de meta 4.7, destacamos la importancia de incorporar la ECG en la formación de futuros docentes y educadores/as, y consideramos el Practicum como materia aliada ante esta meta.



XVI Symposium Internacional sobre el Prácticum y las prácticas externas: “Prácticas externas virtuales versus presenciales: transformando los retos en oportunidades para la innovación.”

La Educación para la Ciudadanía Global en la enseñanza reglada no universitaria: nuevo marco normativo

La introducción de la Educación para la Ciudadanía Global en el Sistema Educativo no universitario es una tarea pendiente y, a nuestro juicio indiscutible, respecto de la cual la recientemente aprobada LOMLOE (2020) establece ciertos avances, no sólo porque recupera ámbitos de actuación perdidos con la implantación de la LOMCE (2013), sino porque incorpora dimensiones novedosas que hasta el momento ninguna reforma había planteado (Méndez García, 2019).

Concretamente, en el texto de la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación) y bajo el concepto de Educación para el desarrollo y la Ciudadanía Mundial, se encuentran las siguientes menciones sobre la ECGE

- En la Exposición de motivos: se reconoce la importancia de atender al desarrollo sostenible de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030 y se dice que la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial ha de incardinarse en los planes y programas educativos de la totalidad de la enseñanza obligatoria, incorporando los conocimientos, capacidades, valores y actitudes que necesitan todas las personas para vivir una vida fructífera, adoptar decisiones fundamentadas y asumir un papel activo –tanto en el ámbito local como mundial- a la hora de afrontar y resolver los problemas comunes a todos los ciudadanos del mundo. La educación para el desarrollo sostenible y para la ciudadanía mundial incluye según esta norma: la educación para la paz y los derechos humanos, la educación intercultural y la educación para la transición ecológica y la comprensión internacional.
- En las referencias a la Educación Primaria: se añade en el tercer ciclo un área de Educación en Valores cívicos y éticos, en la cual se prestará especial atención al conocimiento y respeto de los Derechos Humanos y de la Infancia, a los recogidos en la Constitución española, a la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial, a la igualdad de mujeres y hombres y al valor del respeto a la diversidad, fomentando el espíritu crítico y la cultura de paz y no violencia.



XVI Symposium Internacional sobre el Prácticum y las prácticas externas: *“Prácticas externas virtuales versus presenciales: transformando los retos en oportunidades para la innovación.”*

- En las referencias a la Educación Secundaria Obligatoria: A las materias establecidas con carácter obligatorio, se añade la posibilidad de ofrecer materias optativas, con la novedad de que puedan configurarse como un trabajo monográfico o un proyecto de colaboración con un servicio a la comunidad. En uno de los cursos de la etapa, todo el alumnado cursará la Educación en Valores cívicos y éticos, que prestará especial atención a la reflexión ética e incluirá contenidos referidos al conocimiento y respeto de los Derechos Humanos y de la Infancia, a los recogidos en la Constitución Española, a la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial, a la igualdad de mujeres y hombres y al valor del respeto a la diversidad, fomentando el espíritu crítico y la cultura de paz y no violencia.
- En la Disposición adicional sexta: se menciona de forma explícita que la Educación para el desarrollo sostenible y para la ciudadanía mundial, tal y como se establece en el cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, se tendrá en cuenta en los procesos de formación del profesorado y en el acceso a la función docente. De acuerdo con lo anterior, para el año 2022 los conocimientos y destrezas relativos a la educación para el desarrollo sostenible habrán sido incorporados al sistema de acceso a la función docente. Asimismo, en 2025 todo el personal docente de la enseñanza obligatoria deberá haber recibido cualificación en las metas establecidas en la Agenda 2030.

Por primera vez la Administración educativa se posiciona explícitamente a favor de quienes venimos defendiendo, desde hace algunos años, que la formación inicial del profesorado no universitario es un escenario clave de actuación, y consecuentemente la Universidad y, en concreto, la formación inicial de los futuros y las futuras docentes no puede quedarse al margen.

Universidad y Educación para la Ciudadanía Global

En las universidades españolas la Educación para la Ciudadanía Global se ha ido integrando en distintos espacios, partiendo de los conceptos de educación para el desarrollo y de las ayudas oficiales al desarrollo, y con la colaboración de ONGDs (Ortega, Cordón y Sianes, 2012). La guía sobre cómo empezar con los ODS en las Universidades (SDSN Australia/Pacific, 2017) alude a la importancia de incorporar el enfoque del desarrollo sostenible y la ciudadanía global a través de las cuatro áreas



XVI Symposium Internacional sobre el Prácticum y las prácticas externas: “Prácticas externas virtuales versus presenciales: transformando los retos en oportunidades para la innovación.”

en las que se organiza la labor institucional: educación, investigación, gestión y extensión o compromiso público.

En cuanto a la parcela educativa, que es la que aquí nos ocupa, en el panorama de titulaciones que se ofrecen en las universidades españolas se pueden encontrar estudios específicos de master y posgrado, materias relacionadas con estas temáticas en distintos grados y también se deben mencionar todas las actividades formativas puntuales como cursos, congresos, jornadas, etc. que se llevan a cabo cada año en relación con estas temáticas (Ortega, Cordón y Sianes, 2012). Además, es importante señalar que las actuaciones realizadas se han centrado en tres de las dimensiones antes mencionadas, la sensibilización, la formación y la investigación (Ortega Carpio, Cordón-Pedregosa y Sianes, 2013).

Por otra parte, también hay que tener en cuenta el importante papel formativo de las propias oficinas de cooperación universitarias. Nos gustaría destacar el trabajo de la Oficina de Cooperación y Voluntariado de la Universidad de A Coruña (<https://www.udc.es/ocv/>), la cual se centra en cuatro acciones principales: voluntariado, formación, cooperación y aprendizaje-servicio. En relación con las acciones de voluntariado se trabaja en las siguientes áreas: menores, mayores, inmigrantes y refugiados, personas sin hogar, personas con diversidad funcional, sensibilización y voluntariado ambiental. En relación con las acciones de formación se centran en formación básica y especializada para las personas que participan en el voluntariado. En relación con las acciones de cooperación, la OCV colabora en distintos proyectos en terreno y ofrece ayudas para miembros de la comunidad universitaria que quieren colaborar en estos proyectos y realizar actividades orientadas a la transformación social en los países más pobres. Estas actividades pueden derivar a nivel académico en Trabajos de Fin de Grado o Fin de Máster, otorgándose además premios a aquellos que destacan por su enfoque y su incidencia social. Por último, se promueven proyectos de aprendizaje-servicio reconocidos como prácticas de innovación docente. En relación con esta acción se organizan eventos entre docentes y entidades colaboradoras, se apoyan y publican las iniciativas y se premian las más exitosas.

Hablar de integrar la ECG en la universidad requiere tener en cuenta el relevante papel de las ONGDs, papel que también juegan en otras etapas educativas. Distintos estudios han analizado cómo se lleva a cabo la colaboración entre Universidad y



XVI Symposium Internacional sobre el Prácticum y las prácticas externas: *“Prácticas externas virtuales versus presenciales: transformando los retos en oportunidades para la innovación.”*

ONGDs (Cotelo Guerra, et al., 2019; Iglesias y Carreras, 2013, Ortega, Cordón y Sianes, 2012) ofreciendo ideas y directrices para favorecer dinámicas realmente colaborativas que eviten enfoques jerárquicos de toma de decisiones desde la Universidad a las ONGDs, los cuales han sido detectados en muchas ocasiones en estos procesos (Ortega Carpio, Cordón-Pedregosa y Sianes, 2013). Además, se ve necesario ir más allá de aquellos ámbitos especializados en los que suele reposar la relación Universidad-ONGD y que son, el trabajo en la dimensión de formación e investigación a partir de acciones a largo plazo desde la Universidad y el trabajo en acciones de sensibilización puntuales en el espacio universitario por parte de las ONGDs, además siempre dependiente de las dinámicas y procesos organizativos de la Universidad (Ortega Carpio, Cordón-Pedregosa y Sianes, 2013).

En este sentido desde el grupo de investigación ECIGAL, hemos buscado establecer procesos de colaboración simétricos poniendo en marcha proyectos de investigación acción participativa que han involucrado a SIG, así como a docentes de distintos centros educativos, y donde la comunicación horizontal desde los tres sectores implicados ha sido el motor de dinamización (DePalma, 2019). Como antes mencionamos, entre nuestros retos de investigación en colaboración con SIG, hemos incorporado en las guías docentes de diversas materias de los Grados de Educación Infantil, Primaria y Educación Social, la ECG como contenido curricular, llevando a cabo además unas jornadas a final de curso y con la colaboración de la OCV donde el alumnado es protagonista, y en las que se expone todo lo realizado. Se trata de cerrar cada curso académico con una oportunidad más de aprendizaje sobre ECG donde el alumnado implicado de las respectivas titulaciones tiene la oportunidad de poner en valor lo realizado, al mismo tiempo que conoce y aprende de lo realizado por otros compañeros y compañeras, así como sobre las iniciativas que se ponen en marcha desde la OCV y SIG. Son además unas jornadas abiertas a todo el alumnado, profesorado y PAS de la Facultad que bajo un atractivo formato de “Feria de la ECG” aspiran a extender el conocimiento de dicha temática a la comunidad educativa en su conjunto.

Consultar documento completo en: <https://www.agenda2030.gob.es/objetivos>



XVI Symposium Internacional sobre el Prácticum y las prácticas externas: “Prácticas externas virtuales versus presenciales: transformando los retos en oportunidades para la innovación.”

CUERPO DE LA COMUNICACIÓN

El objetivo de este trabajo es analizar la manera de implicar a la materia del Practicum de las titulaciones de Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria de la Universidad de A Coruña en la ECG. Consideramos que existen al menos tres momentos en los que se puede incluir esta perspectiva en el Prácticum: en los seminarios con especialistas (incluyendo todos los años a profesionales de este tema), en el desarrollo de la práctica docente en el aula y en la memoria final del Practicum. Para ello es necesario hacer una revisión y modificación del marco normativo de esta materia. Así, en este estudio nos centraremos en el análisis de los documentos que regulan y guían el Practicum I y II en los Grados mencionados. Es, por ello, una investigación descriptiva e interpretativa basada en la metodología de análisis de contenido cualitativo (Schreier, 2014), a partir de la cual se analizan los documentos existentes y se aporta una propuesta de nueva redacción incorporando la temática de ECG.

Las titulaciones de Grado en Educación Infantil y Educación Primaria de la UDC ofrecen dos Practicum (I y II) para ser cursados en el tercer y el cuarto curso respectivamente, en ambas titulaciones. En la siguiente tabla se recoge la dimensión organizativa de la materia:

Practicum	Curso	Créditos ECTS	Horas	Horas presenciales	Horas en Centro Educativo	Sesiones formativas en Facultad
Practicum I	3º	9	225	135	125	10
Practicum II	4º	36	900	440	420	20

Tabla 1: Dimensión organizativa del Practicum en los Grados de Educación Infantil y Educación Primaria de la UDC (elaboración propia).

En relación al papel del alumnado en el centro educativo, el Prácticum I, sin menoscabo de la inmersión del estudiantado en las aulas asignadas, tiene un carácter



XVI Symposium Internacional sobre el Prácticum y las prácticas externas: *“Prácticas externas virtuales versus presenciales: transformando los retos en oportunidades para la innovación.”*

más observacional e implica un análisis más holístico del funcionamiento del centro (estructura organizativa, pedagógica y funcional); mientras que el Practicum II, está más ligado al desempeño autónomo de la tarea docente en el contexto del aula exigiendo del diseño y, si procede, implementación y evaluación de una propuesta didáctica.

En cuanto a las sesiones informativas y formativas que se desarrollan en la Facultad, estas son de tres tipos:

- Sesiones informativas sobre la organización de la materia.
- Tres tutorías de seguimiento del prácticum por parte del tutor o tutora de la Facultad: se trata de sesiones grupales en las que el alumnado asignado a un mismo docente comparte experiencias y aprende de forma colaborativa.
- Jornadas formativas de carácter obligatorio para el alumnado del Prácticum II y abiertas al resto del alumnado de la titulación, especialmente al alumnado del Practicum I y a todo el profesorado implicado en esta materia. En dichas jornadas participan docentes en ejercicio cuyas experiencias contribuyen a ofrecer otras perspectivas de la práctica docente complementarias a las vividas directamente en los centros de prácticas.

De acuerdo con este marco contextualizador, el aparato curricular diseñado para ambas materias y que constituye el objeto de análisis en este trabajo está conformado por un conjunto de 12 documentos que pasamos a presentar:

- Los Documentos Marco del Practicum correspondientes a los Grados en Educación Infantil y en Educación Primaria (N=2): en los que se establecen las bases y normas que regirán la definición, adjudicación, presentación, titulación y tramitación de dicha materia, al mismo tiempo que recogen y desarrollan las orientaciones académicas y curriculares básicas necesarias para orientar el trabajo del alumnado, tanto en la tutoría de la Facultad como en el centro de prácticas.
- Las Guías Docentes del Practicum I y II de ambos grados (N=4): constituyen la herramienta didáctico-curricular que orienta el proceso de enseñanza-aprendizaje de los cuatro practicum en términos de competencias, resultados



XVI Symposium Internacional sobre el Prácticum y las prácticas externas: “Prácticas externas virtuales versus presenciales: transformando los retos en oportunidades para la innovación.”

de aprendizaje, contenidos, orientaciones metodológicas y proceso de evaluación.

- Un conjunto de materiales que se ponen a disposición del alumnado para guiar las tareas de aprendizaje:
 - En el Practicum I de ambas titulaciones contamos con los siguientes documentos (N=2):
 - Guión para la elaboración del portafolios del Practicum I: además de establecer las normas de formato del portafolios a elaborar por el alumnado durante el período de prácticas, ofrece orientaciones sobre el contenido del mismo. En este caso sus grandes apartados son: descripción y análisis de la institución, pautas de organización del centro, régimen de funcionamiento, descripción de las actividades realizadas y valoración de los aprendizajes.
 - En el Practicum II de ambas titulaciones contamos con los siguientes documentos (N=4):
 - Guión para la elaboración del portafolios del Practicum II: se trata de un documento homólogo al que acabamos de mencionar para el Practicum I, siendo los grandes apartados que organizan el contenido del mismo los siguientes: descripción de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula, diseño de una propuesta didáctica, implementación de la propuesta didáctica, conclusiones y reflexiones sobre el período de prácticas.
 - Guión del Cuaderno de campo: definido como herramienta que favorece la reflexión sobre la práctica para la mejora y la innovación en el ámbito del desarrollo profesional permanente del profesorado. A través de este cuaderno se invita al alumnado a hacer una reflexión pedagógica, crítica y constructiva de aquellas dimensiones que le llamaron la atención durante su estancia en el centro educativo. No se trata



XVI Symposium Internacional sobre el Prácticum y las prácticas externas: “Prácticas externas virtuales versus presenciales: transformando los retos en oportunidades para la innovación.”

de un diario al uso, en el sentido de anotación puramente descriptiva y cronológica, sino de una apuesta más procesual y reflexiva.

- Las Fichas de evaluación de cada uno de los practicum (N=2): son herramientas que ayudan al tutor o tutora del centro educativo a emitir un informe derivado al tutor o tutora de la facultad sobre alumnado en prácticas. Las grandes dimensiones a evaluar en el Prácticum I son: asistencia y puntualidad, responsabilidad en el trabajo diario, actitud colaboradora, conocimiento del centro y del aula, relación con el alumnado y responsabilidad e interés por aprender. En el caso del Practicum II, se mantienen las mismas dimensiones de evaluación haciéndose más hincapié en lo relativo al trabajo en el aula y la comunicación con el alumnado.

Se trata de documentos públicos que pueden ser consultados en los siguientes enlaces: Grado en Educación Infantil: https://www.educacion.udc.es/index.php?pagina=table&id_titulacion=10&grupo=A; Grado en Educación Primaria: https://www.educacion.udc.es/index.php?pagina=table&id_titulacion=20&grupo=A

DISCUSIÓN

Abordaremos el análisis del contenido de los 12 documentos que articulan la configuración del Practicum de los Grados en Educación Infantil y en Educación Primaria de la UDC, organizando el discurso por tipología de documentos. Sobre cada uno de ellos trataremos de esclarecer, en primer lugar, si existe alguna aproximación al enfoque de la ECG en su contenido y en segundo lugar ofreceremos algunas propuestas sobre cómo podría enfocarse su diseño en esta dirección.

La ECG en los Documentos Marco del Practicum de las titulaciones objeto de estudio

En el caso de este documento no hemos encontrado ninguna referencia explícita al enfoque de la ECG a lo largo del análisis de su contenido, y sin embargo nos parece un documento clave para nuestro objetivo en cuanto marco regulador normativo y académico de la materia en cada titulación. Revisemos de manera pormenorizada



XVI Symposium Internacional sobre el Prácticum y las prácticas externas: *“Prácticas externas virtuales versus presenciales: transformando los retos en oportunidades para la innovación.”*

algunos de sus apartados fundamentales, para los cuales hacemos propuestas, a nuestro juicio imprescindibles, para reconducir el Practicum de los futuros docentes hacia el enfoque de la ECG:

- Marco normativo (general y específico): en este caso se hace referencia exclusivamente a la normativa que regula los estudios universitarios, al Estatuto del estudiantado de la UDC y a la normativa propia que regula las prácticas académicas. Entendemos que, si adoptamos el enfoque de la ECG, la Declaración Universal de los DDHH, la Convención sobre los Derechos de la Infancia, la Agenda 2030 o la Guía para la incorporación de los ODS en la Universidad, son documentos imprescindibles.
- Naturaleza y características del Practicum: se sustenta en el nacimiento del marco europeo de la educación superior haciendo énfasis en reforzar el trinomio investigación, innovación y educación, al cual añadiríamos a modo de “cuarta pata” la meta 4.7 de desarrollo sostenible, ciudadanía global y transformación social. Por otra parte, se define como propósito del Practicum el de promover la reflexión y el desarrollo de competencias de aprendizaje autónomo, digitalización, etc. Desde nuestro punto de vista debería definirse este propósito desde un enfoque más crítico aprovechando la materia como oportunidad de conocer, comprender y ayudar a comprender a otros los ámbitos de injusticia socioambiental, y poner en marcha iniciativas didácticas para la transformación desde lo local a lo global o viceversa.
- Objetivos del Practicum: se habla de contribuir a la formación integral, a la mejora de la empleabilidad, al favorecimiento de la innovación, creatividad y emprendimiento, todo ello importante o imprescindible, pero no suficiente en términos de ECG. La educación integral, la creatividad y la innovación son las imprescindibles, la empleabilidad y el emprendimiento son aconsejables en el marco de la sostenibilidad, la justicia y la interdependencia.
- Participantes y sus funciones: se alude a la Comisión de Titulación, al Vicedecanato, a la Administración, a los y las tutores y tutoras de Facultad y de centro educativo y al alumnado. Sin duda esta variedad de implicados, pone en valor la materia de Practicum como oportunidad clave para avanzar en la incorporación de la ECG en la Universidad a través de adecuadas



XVI Symposium Internacional sobre el Prácticum y las prácticas externas: “Prácticas externas virtuales versus presenciales: transformando los retos en oportunidades para la innovación.”

dinámicas de colaboración entre actores que podrían también incluir a otros agentes sociales si tenemos como meta integrar el enfoque de la ECG.

- Oferta y asignación del estudiantado a los centros de Practicum: el criterio base es el expediente académico, ahora bien, tanto en la oferta como en la asignación nuestra propuesta es que el interés o preocupación por temáticas relacionadas con la ECG, la experiencia en voluntariado o participación en una ONGD puedan ser otros criterios a tener en cuenta.
- Procedimiento de evaluación: en este caso, el documento marco únicamente establece que es responsabilidad de la Comisión de Titulación la elaboración de criterios y asignación de esta cualificación, previa propuesta del tutor o tutora de Facultad. Desde nuestro punto de vista, incluir que uno de esos criterios tendrá que ver con la adopción del enfoque de ECG, contribuiría significativamente a darle reconocimiento a ojos del estudiantado.

La ECG en las Guías Docentes del Practicum

En este caso, la estela de la ECG podría inferirse a partir de ciertas competencias que las guías docentes de los respectivos Practicum manifiestan contribuir a desarrollar en el estudiantado. Esto no sería una característica propia de la materia, sino que podría ser un rasgo de cualquiera de las materias del título, o incluso de cualquier título universitario desde la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Pasamos a realizar el análisis pormenorizado de este documento, que contribuirá a argumentar la afirmación anterior:

- Competencias del Practicum: de acuerdo con los parámetros establecidos para los planes de estudio enmarcados en el EEES, en las guías docentes del Practicum se hace referencia a tres tipos de competencias: competencias específicas del título, competencias generales del título (también denominadas básicas), y competencias transversales del título (también llamadas nucleares). Revisando cada una de estas categorías en las cuatro guías docentes objeto de estudio encontramos que:
 - En todas las guías se establece como competencia transversal o nuclear la siguiente: “Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de



XVI Symposium Internacional sobre el Prácticum y las prácticas externas: “Prácticas externas virtuales versus presenciales: transformando los retos en oportunidades para la innovación.”

analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común”.

- Como competencias generales del título, podemos encontrar también en todas las guías docentes un conjunto de competencias imprescindibles para poder desarrollar la ECG, como, por ejemplo: “Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional”, la capacidad crítica y creativa, la capacidad de trabajo autónomo y colaborativo, la iniciativa, la resolución de problemas o la capacidad de aprender a aprender. Específicamente en el Practicum I y II de Educación Infantil se explicita “Reconocimiento y respeto a la diversidad y a la multiculturalidad”.
- Finalmente, las competencias específicas del título son competencias eminentemente disciplinares donde el enfoque de la ECG no se contempla como parte de la materia del Practicum.

El reto en este sentido sería introducir también el enfoque de la ECG como competencia específica de la materia de Practicum en la formación de los futuros docentes, pues además de aprender a observar, analizar e implicarse de forma activa en el contexto del centro y del aula, reclamamos como valor añadido el hacerlo con las gafas del desarrollo sostenible y la ciudadanía global.

El reto en este sentido sería introducir también el enfoque de la ECG como competencia específica de la materia de Practicum en la formación de los futuros docentes, pues además de aprender a observar, analizar e implicarse de forma activa en el contexto del centro y del aula, reclamamos como valor añadido el hacerlo con las gafas del desarrollo sostenible y la ciudadanía global.

- Resultados de aprendizaje: en todas las guías docentes se menciona: “*Comportarse con ética y responsabilidad social como profesionales de un centro educativo*”. Más allá de este resultado de aprendizaje, en las guías docentes del Practicum I, de carácter más observacional, no hay otro reflejo del enfoque de ECG. En las guías docentes del Practicum II, de carácter más activo y participativo, se establece como resultado: “*Diseñar y planificar proyectos de aprendizaje o unidades*”



XVI Symposium Internacional sobre el Prácticum y las prácticas externas: “Prácticas externas virtuales versus presenciales: transformando los retos en oportunidades para la innovación.”

didácticas que atiendan a las singularidades educativas, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos y del medio.” Parece que, en la medida en que se va concretando el proceso de aprendizaje en la materia, y ya en el último Practicum, emerge la necesidad introducir en la formación de los futuros docentes de Infantil y Primaria ciertas temáticas de la ECG. Obviamente queda margen de mejora a este nivel, pues qué duda cabe que el Practicum es una excelente oportunidad para conocer, observar y reflexionar sobre lo que en los centros se está haciendo en esta dirección, y a partir de ahí para enfocar propuestas de mejora innovadoras, no sólo a nivel de aula, sino también a nivel de centro.

- **Contenidos:** en este caso se evidencia un retroceso con respecto a la inercia que se venía apreciando en las dimensiones anteriores. Los contenidos aluden fundamentalmente a las cuestiones organizativas y curriculares que forman parte de la vida diaria del centro educativo, y tan sólo en la guía docente del Practicum II del Grado en Educación Infantil se enuncia como descriptor de un contenido: *“El diseño de proyectos de aprendizaje contextualizados en los intereses del alumnado y que promuevan la sostenibilidad”*. Se pueden encontrar conceptos como interdisciplinaridad o currículum emancipador, que sin duda facilitan el enfoque de la ECG pero no lo garantizan. La introducción de la ECG como contenido específico del Practicum se revela indispensable si pretendemos aprovechar la potencialidad de la materia para la integración de estas propuestas teórico-prácticas en el sistema educativo.
- **Metodologías:** además de la estancia del alumnado en el centro de prácticas, se definen las siguientes: seminarios, análisis de fuentes documentales, elaboración de portafolios y, sólo de carácter obligatorio para el Practicum II, la asistencia a eventos científicos y divulgativos. Si bien todas ellas son oportunas para facilitar la inmersión del alumnado en el ámbito de la ECG como parte de su formación profesional y personal, destacamos la relevancia de los eventos científicos y divulgativos en esta dirección e incluso a un nivel más ambicioso, el diseño de actividades, talleres y jornadas sobre ECG en el marco del Practicum se vislumbra como una importante oportunidad formativa no sólo para el alumnado, sino para todas las personas implicadas en el desarrollo de esta materia.



XVI Symposium Internacional sobre el Practicum y las prácticas externas: “Prácticas externas virtuales versus presenciales: transformando los retos en oportunidades para la innovación.”

- Evaluación: la evaluación del Practicum se realiza a través del informe que las tutoras y tutores del centro educativo emiten y de la revisión que las tutoras y tutores de la facultad hacen sobre el portafolios elaborado por el alumnado (que en el Practicum II incluye el cuaderno de campo, así como la reflexión sobre lo aprendido en el evento científico/divulgativo organizado. Mencionar que se recomienda la entrega telemática de documentos, y en caso de no ser así, la no utilización de plásticos, la utilización de papel reciclado y evitar imprimir borradores). En este caso, y si queremos contribuir con el Practicum a la formación de una ciudadanía global en un marco de desarrollo sostenible, es indispensable que los contenidos trabajados en esta dirección sean objeto explícito de evaluación en la materia. Esto nos conduce al siguiente bloque de análisis referido a los materiales diseñados para orientar el aprendizaje del alumnado, así como para su evaluación.

La ECG en los materiales que guían el proceso de aprendizaje y su evaluación

Resta, a través de los materiales didácticos, apuntalar la propuesta realizada hasta el momento insistiendo en la pertinencia de introducir en cada una de las tareas que el alumnado deba realizar para el desempeño de esta materia el matiz de aquellos ámbitos de preocupación, estudio, investigación y reflexión del desarrollo sostenible y la ciudadanía global.

- En los guiones para la elaboración de los portafolios, es fundamental tener en cuenta que en la observación de cada dimensión del centro educativo (organizativa, curricular o funcional) se puede señalar en análisis de en qué medida el enfoque de ECG está integrado en la realidad del centro, reflexionando además sobre posibles propuestas de iniciación o mejora e innovación. Además y, de forma fundamental, la ECG ha de verse reflejada en las propuestas didácticas que se exigen en el Practicum II.
- En el cuaderno de campo, propondríamos, como acabamos de señalar, introducir la mirada de la ECG a la hora de analizar cualquiera de las dimensiones seleccionadas por el alumnado como objeto de reflexión durante su período de prácticas.
- Y en las fichas de evaluación que utilizan como referente las tutoras o los tutores del centro educativo, también debería constar el dominio de las



XVI Symposium Internacional sobre el Prácticum y las prácticas externas: “Prácticas externas virtuales versus presenciales: transformando los retos en oportunidades para la innovación.”

temáticas, métodos, dimensiones de la ECG, así como el interés por su conocimiento y por su promoción, como elementos de evaluación.

Finalmente, como dimensión de mejora, cabe proponer la revisión del lenguaje de los documentos analizados utilizando la perspectiva de género.

Conclusiones

La materia de Practicum es, por sus características y por su alcance, una materia fundamental para la introducción de la perspectiva de la ECG en la formación inicial de los futuros docentes, así como una estrategia para también integrarla en los centros educativos, ya que puede ser una oportunidad para que los docentes en ejercicio conozcan esta perspectiva, su aplicación y posibilidades. Como hemos observado a partir del análisis de los documentos que regulan y guían el Practicum I y II de los Grados de Educación Infantil y Primaria, sólo se pueden encontrar ciertas referencias a la ECG en algunos apartados de las Guías docentes de estas materias. Por ello, es necesario introducir una serie de cambios en su marco normativo para visibilizar e integrar esta perspectiva.

La propuesta presentada quiere contribuir a la superación de los enfoques instrumentalistas desde los que tradicionalmente se vienen entendiendo las prácticas y su relación con la teoría (Sanjurjo, 2017), para desde la racionalidad crítica, entender la teoría y la práctica como construcciones sociales que se articulan de forma dialéctica respondiendo a intereses concretos de acuerdo con las necesidades de los contextos de referencia (Sanjurjo, 2020). Más allá de un mero cambio de pensamiento o conocimiento individual, con la introducción de la ECG en la materia de Practicum pretendemos el compromiso docente con los problemas sociales que requieren de su intervención para la transformación de cara a una justicia social real. El rol del estudiantado y futuro profesional se plantea más allá del de mero aprendiz, pasando a ser agente de innovación y aportando a los centros este enfoque educativo de la ciudadanía global. La materia del Practicum, además de la formación en ECG de las y los futuros docentes, estaría contribuyendo al desarrollo profesional del profesorado en ejercicio que actúasen como tutoras y tutores, al introducir el alumnado en prácticas esta perspectiva.

Entendemos que la implicación del Prácticum al servicio de la ECG conforma una alianza doblemente empoderadora. Por una parte, la materia del Practicum puede



XVI Symposium Internacional sobre el Prácticum y las prácticas externas: *“Prácticas externas virtuales versus presenciales: transformando los retos en oportunidades para la innovación.”*

contribuir a empoderar el campo de la ECG en tanto que: (1) Proporciona conocimiento e ideas innovadoras a la ECG, por ejemplo, en términos didácticos. (2) Permite el desarrollo de experiencias interdisciplinarias y proyectos globales de aula y de centro. (3) Constituye un escenario formativo potente, tanto para los actuales como para los futuros responsables de implementar curricularmente la ECG en el sistema educativo no universitario. (4) Sirve de modelo sobre como apoyar, adoptar e implementar la ECG en el gobierno, gestión y cultura de los centros educativos. (5) Contribuye al desarrollo de liderazgos compartidos (universidad, centros educativos y otros agentes sociales) que promuevan la ECG.

Y, a su vez, la ECG contribuye al empoderamiento del Practicum como materia imprescindible dentro del plan de estudios que se ocupa de la formación de los futuros y las futuras docentes de la Educación Infantil y Primaria en tanto que: (1) Proporciona nuevos ámbitos de reflexión y actuación personal y profesional y, consecuentemente, contribuye a una mejor formación. (2) Favorece el desarrollo de competencias y habilidades transversales necesarias para la implementación de la ECG. (3) Enfatiza la necesidad de un compromiso eminentemente activo y horizontal por parte de los agentes implicados (estudiantado universitario, tutores y tutoras de universidad y centro, alumnado de los centros, PAS, familias, agentes sociales, etc.). (4) Contribuye al incremento del compromiso social de la Universidad, convirtiendo al Practicum en una materia con impacto real en términos de servicio a la comunidad local y global.

A pesar de que en la UDC y especialmente desde su OCV, se pueden observar iniciativas de interés acordes con la introducción de la Agenda 2030 y los ODS en el ámbito universitario (SDSN Australia/Pacific, 2017), consideramos que se puede avanzar en estas metas orientando el Practicum hacia un enfoque de ECG a partir de: (1) Integrar los principios de la ECG en los documentos que articulan la organización y el diseño de la materia, tal y como se ha recogido en este trabajo. (2) Proporcionar formación sobre la ECG a las personas responsables de la materia en la Universidad y a los estudiantes. (3) Ofrecer formación sobre ECG a los centros educativos receptores del alumnado de Practicum. (4) Vincular a los estudiantes en procesos de co-creación compartida de entornos de aprendizaje encaminados a la integración de la ECG en la escuela.



XVI Symposium Internacional sobre el Prácticum y las prácticas externas: “Prácticas externas virtuales versus presenciales: transformando los retos en oportunidades para la innovación.”

En definitiva, las características del Practicum como materia motivadora, inspiradora y sobre la cual el estudiantado emite valoraciones frecuentemente muy positivas (Raposo Rivas et al., 2015; Rodríguez Loera y Onrubia Goñi, 2019; Muñoz Moya et al., 2020) la convierten en el escenario propicio para empoderar y movilizar a las y los jóvenes que la cursan hacia la promoción de una ciudadanía global, respondiendo tanto a la meta 4,7 de la UNESCO como a la estrategia formativa que la LOMLOE propone de cara al 2025. Introducir la ECG en la materia de Practicum ayuda a fortalecer el necesario compromiso docente con los problemas sociales, haciendo hincapié en las aspiraciones transformadoras que la escuela debe tener cara a una sociedad más justa y democrática.

BIBLIOGRAFIA

Aguado, G. coord., 2011. Educación para el desarrollo y la ciudadanía global ESDGC. Guía para su integración en centros educativos. InteRed.

Andreotti, V. 2006. “Soft versus critical global citizenship education.” Policy and Practice: A Development education review, 3: 40-51.
<https://www.developmenteducationreview.com/sites/default/files/article-pdfs/andreotti%20focus%204.pdf>

Andreotti, V. 2014. “Critical literacy: Theories and practices in development education.” Policy and Practice: A Development education review, 19: 12-32.
<https://www.developmenteducationreview.com/sites/default/files/article-pdfs/Andreotti%20Focus19.pdf>

Argibay, M. y Celorio, G., 2005. La educación para el desarrollo. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

Boni, A. y López, E., 2015. Herramientas para planificar y evaluar prácticas para una ciudadanía global. Intermón Oxfam.

Bourn, D., 2014. “What is meant by Development Education.” Sinergias: diálogos educativos para a transformação social, 1: 7-23.
http://www.sinergiased.org/index.php/revista/item/download/12_4d25c04851edfe4816753582dc418756



XVI Symposium Internacional sobre el Prácticum y las prácticas externas: “Prácticas externas virtuales versus presenciales: transformando los retos en oportunidades para la innovación.”

Caballero González, I. 2004. Cuaderno de trabajo. Educación para el desarrollo. UNESCO Etxea.

Depalma Úngaro, R. coorda. La educación para el desarrollo y la ciudadanía global. Una experiencia de investigación-acción participativa. Barcelona Graó

Digón Regueiro, P.; Pérez Crego, C.; Cruz López, L. y Méndez García, R.M., 2020. Mapeando colaborativamente las experiencias de educación para el desarrollo y ciudadanía global. Revista de Fomento Social, 297: 217-242. <https://doi.org/10.32418/rfs.2020.297.4017>

Leivas, M., 2019. “From the body to the city: participatory action research with social cartography for transformative education and global citizenship.” Educational Action Research, 27 (1): 40-56. doi: <https://doi.org/10.1080/09650792.2018.1519453>

LOMCE (2013): Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad Educativa. En BOE» núm. 295, de 10 de diciembre de 2013.

LOMLOE (2020): Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. En BOE núm. 340, de 30 de diciembre de 2020, páginas 122868 a 12295

Méndez García, R.M., 2019. La política educativa española y la educación para el desarrollo. Una revisión de las últimas leyes de educación. En Depalma Úngaro, R. coorda. La educación para el desarrollo y la ciudadanía global. Una experiencia de investigación-acción participativa. Barcelona Graó, pp. 67-81.

Muñoz Moya, M.; Olivares García, M.A.; Mérida Serrano, R. y González Alfaya, M. E., 2020. ¿Es útil el prácticum? Percepción de los y las estudiantes en la adquisición de competencias profesionales y socioemocionales de un prácticum innovador en Educación Infantil. En López Meneses, E.; Cobo Sanchiz, D.; Molina García, L. y Jaén Martínez A., coords. Claves para la innovación pedagógica ante los nuevos retos: respuestas en la vanguardia de la práctica educativa. Barcelona, Octaedro, pp. 2005-2014

Ortega, M. L. & Cordón, M. R. & Sianes, A. ,2012. Actores de la educación para el desarrollo en la universidad según la Ayuda Oficial al Desarrollo. Espacios para la coordinación. Estudios de Economía Aplicada, 30(3): 915-940.



XVI Symposium Internacional sobre el Prácticum y las prácticas externas: “Prácticas externas virtuales versus presenciales: transformando los retos en oportunidades para la innovación.”

Ortega Carpio, M.L.; Cordón-Pedregosa, M.R. y Sianes, A. coords., 2013. Educar para la Ciudadanía Global en el espacio universitario. Buenas prácticas de colaboración entre ONGD y Universidad. Universidad Loyola Andalucía Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación

Pérez, A., coorda., 2016. Informe resultado do proceso de elaboración da Estratexia de Educación para o Desenvolvemento da Cooperación Galega. Dirección Xeral de Relacións Exteriores e coa Unión Europea. Vicepresidencia e Consellería de Presidencia, Administracións Públicas e Xustiza. Xunta de Galicia. https://cooperacion.xunta.gal/sites/w_coopga/files/estudos/informe_proceso_elaboracion_estratexia_epd_0.pdf

Raposo Rivas, M.; Muñoz Carril, P.C.; Pérez Abellás, A.; Martínez Figueira, M.E.; Zabalza Cerdeiriña, M.A. y Otero López, J.C. coords, 2015. Documentar y evaluar la experiencia de los estudiantes en las prácticas: XIII Symposium Internacional sobre el Prácticum y las Prácticas Externas : actas. Poio: Andaviara Editorial.

Rodríguez Loera, R. y Onrubia Goñi, 2019. La percepción de estudiantes de maestro de último semestre sobre la relación entre teoría y práctica en el prácticum. En Revista Prácticum, 4(2): 42-59

Sanjurjo, L.,(2017). Los trayectos formativos de los formadores en prácticas profesionales. Actas del Simposium Recursos para un Practicum de calidad. Poio, España: REPPE: <https://reppe.org/wp-content/uploads/2016/06/actas17.pdf> , 49-60.

Sanjurjo, L. 2020. La corrupción de las teorías en las prácticas: el caso del campo de la formación en prácticas profesionales, REDU. Revista de Docencia Universitaria, 18(1),: 91-104

Schreier M., 2014. Qualitative content analysis. In: Flick, U. (Ed.) The SAGE Handbook of Qualitative Data Analysis. <http://dx.doi.org/10.4135/9781446282243.n12>

SDSN Australia/Pacific, 2017. Getting started with the SDGs in universities: A guide for universities, higher education institutions, and the academic sector. Australia, New Zealand and Pacific Edition. Sustainable Development Solutions Network – Australia/Pacific, Melbourne.